



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-915108993-N5-2012 (IC3P-003-2012) DERIVADA DE LA LA-915108993-N20-2011 (LPF-011-2011), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 18:00 horas del día veintitrés (23) de marzo de dos mil doce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N5-2012 (IC3P-003-2012)** derivada de la **LA-915108993-N20-2011 (LPF-011-2011)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, **NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE NINGÚN OFERENTE.**

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N5-2012 (IC3P-003-2012)** derivada de la **LA-915108993-N20-2011 (LPF-011-2011)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación Universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

I. Respecto del oferente denominado **GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS SON ORIGINALES	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2010 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO O FEBRERO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (ENERO O FEBRERO DE 2012)	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO SEÑALANDO QUE SE TRATA DE BIENES ORIGINALES.	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA ORIGINAL SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON EL ISBN CORRESPONDIENTE	SI	
CARTA EN ORIGINAL DEL EDITOR O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several initials.]



[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CARTA SEÑALANDO CUÁLES DE LOS BIENES QUE OFERTA SE ENCUENTRAN SÓLO EN PASTA DURA	SI	
OTROS (ESPECIFICAR)	SI	• ESCRITO SEÑALANDO QUE PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DONARÁ UN 10% ADICIONAL.

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica, legal en cuanto al punto 7.2.6 de las bases y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **catorce (14)** lotes, los cuales son: **2, 3, 4, 5, 11, 13, 14, 16, 21, 23, 26, 27, 28 y 31**, mismos que **SÍ** cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validados por las Áreas Requirientes en la presente Invitación.

Ahora bien, no obstante de los catorce lotes que cotiza el licitante GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. de C.V., únicamente el lote **21** es cotizado al 100%, tal y como se solicita en el punto 7.2.6 de las Bases, por lo que solamente dicho lote pasará a la evaluación económica, y por lo que respecta al resto de lotes se **DESECHAN** toda vez que no cotiza el porcentaje solicitado en el punto 7.2.6 de las Bases.

De la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si el precio del lote **21** es aceptable o no aceptable, se desprende lo siguiente:

GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	
LOTE	
21	ACEPTABLE
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES	1 UNO

II. Respecto del oferente denominado **UNIVERSITY BOOKSTORE, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS SON ORIGINALES	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES		
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2010 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO O FEBRERO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (ENERO O FEBRERO DE 2012)	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO SEÑALANDO QUE SE TRATA DE BIENES ORIGINALES.	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA ORIGINAL SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON EL ISBN CORRESPONDIENTE	SI	
CARTA EN ORIGINAL DEL EDITOR O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CARTA SEÑALANDO CUÁLES DE LOS BIENES QUE OFERTA SE ENCUENTRAN SÓLO EN PASTA DURA	SI	
OTROS (ESPECIFICAR)	SI	• ESCRITO SEÑALANDO QUE PARA EL CASO DE REQUERIRLO LA UAEM, SE LE BRINDARÁ CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO.

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica, legal en cuanto al punto 7.2.6 de las bases y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente UNIVERSITY BOOKSTORE, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **quince (15)** lotes, los cuales son: **2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 26, 27, 28 y 31**, mismos que **SÍ** cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validados por las Áreas Requirentes en la presente Licitación.

Se hace el señalamiento que el licitante UNIVERSITY BOOKSTORE, S.A. de C.V., cotiza los quince (15) lotes al 100%, tal y como se solicita en el punto 7.2.6 de las Bases.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende lo siguiente:

UNIVERSITY BOOKSTORE, S.A. DE C.V.					
LOTE		LOTE		LOTE	
2	ACEPTABLE	12	ACEPTABLE	21	ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	13	ACEPTABLE	26	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	14	ACEPTABLE	27	ACEPTABLE
5	ACEPTABLE	15	ACEPTABLE	28	ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	16	ACEPTABLE	31	ACEPTABLE
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				15	QUINCE



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **veintitrés (23)** de **marzo** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas a favor del siguiente oferente:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE LOTE	TOTAL DE LOTES
UNIVERSITY BOOKSTORE, S.A. DE C.V.	\$ 1'130,805.35	2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 26, 27, 28 y 31	QUINCE (15)
TOTAL GENERAL	TOTAL ADJUDICADO (EXENTO DE IVA) \$ 1'130,805.35		QUINCE (15)

Por lo que respecta al lote **23**, se declara **DESIERTO** en razón de no haber sido cotizado conforme a lo señalado en el punto 7.2.6. de las Bases.



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas, a partir del día **lunes veintiséis (26) y hasta el miércoles veintiocho (28) de marzo de 2012.**

Los bienes adjudicados deberán ser entregados a más tardar el día **martes veintidós (22) de mayo de 2012**, en los domicilios y horarios que correspondan, exceptuando el periodo vacacional del 02 al 06 de abril del año en curso.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberá entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- Por lo que respecta al lote **23**, toda vez que fue declarado desierto en la presente Invitación, misma que derivada de la Licitación Pública Federal número LA-915108993-N20-2011 (LPF-011-2011), se deberá instrumentar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar para su compra.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRIENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUERENTE	FUNCIÓN
M. T. I. JORGE IGNACIO PÉREZ MORALES	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRO. ALBERTO GUEVARA BALTAZAR	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN C.ED. MARCO ANTONIO GARCÍA REYES	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. PEDRO VALENCIA PÉREZ	FACULTAD DE INGENIERÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRO. OSCAR FEDERICO HIDALGO RIVERA	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	ASISTENTE JURÍDICO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.- -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA
PRESIDENTE

DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
SECRETARIA

P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UAEM

VOCALES

L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

~~Handwritten signature~~

**C.P. MA. DE LOS ÁNGELES FLORES ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

~~Handwritten signature~~

**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE RECURSOS FINANCIEROS**

~~Handwritten signature~~

**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

**L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

~~Handwritten signature~~

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IA-915108993-N5-2012

~~Handwritten signature~~

M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ

~~Handwritten signature~~